

SUSCRICION.
Pesetas
Madrid... (Mes. 1 50)
Año... 17 50
Trim. 6
Provincias... (Sem. 12)
Año... 22 50
Trim. 8 50
Año... 32 50
Extranjero... (Trim. 15)
Convenio... (Año. 55)
postal...
VENTA.
España... (30 números)
1 peseta.
Portugal... (25 números)
1 50 ptas.
Europa... (30 números)
Convenio... (2 pesetas)
postal...
Ultramar... (30 números)
Convenio... (4 pesetas)
postal...
Número del día, 5 cént.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

SUSCRICION.
En las oficinas de El Globo, San Agustín, 7, Prado, 80, y en todas las librerías.
ANUNCIOS.
Españoles.—Se reciben en esta Administración.
Extranjeros.—En París, la Agencia Haaca, y la Société Mutuelle de Publicité, rue de Sainte Anne, 51 bis; director, Mr. Lorette.
Remitidos.—Precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de El Globo.

AÑO XII.—TERCERA ÉPOCA. Martes 6 de Abril de 1886. MADRID.—NÚM. 3 812

El Sr. Castelar, dirigió ayer al Sr. Camo el siguiente despacho telegráfico:
Manuel Camo.—Huesca.
Creo tan grande mi agradecimiento como vuestra decisión y vuestra constancia. Candidato cuatro veces por esa republicana ciudad bajo la restauración, habéis peleado en frente de coaliciones urdidas por el despocho y de gobiernos, como el anterior, decidido a derrotarme, y siempre me habéis grangeado triunfos, que resultan las mayores satisfacciones de mi vida.
Por Huesca me presenté al comienzo de mis combates políticos, y con la representación de Huesca, en mí vinculada por vuestras preferencias, pienso continuarlos y concluirlos, defendiendo siempre la libertad, la democracia, y la República.
Estas esperanzas me inspiran la organización de nuestro partido en el alto Aragón, y el genio organizador de su ilustre guía, colocado por todos nosotros entre los primeros jefes de la democracia histórica y del republicanismo gubernamental.

EMILIO CASTELAR.

OBSERVACIONES

SUGERIDAS POR LA LUCHA.

Ha terminado la lucha. Diputado más o diputado menos, cada parcialidad conoce ya las fuerzas de que va a disponer en la Cámara popular. Mas esta lucha ha ofrecido rasgos particulares, característicos, y sobre ellos nos vamos a permitir algunas observaciones.
Nota resonante de las elecciones, que acaban de terminar, ha sido la animación. Tal circunstancia es tanto más digna de ser apreciada cuanto más contrasta con la ofrecida por las elecciones verificadas en 1884. En muy contados distritos fué por entonces viva y empeñada la contienda. Habla a la sazón en los ánimos una especie de resignación musulmana. Solamente los espíritus vigorosos, que jamás pierden la fé, combatían con ardimiento. Los demás estaban penetrados de que ante nada retrocederían el gobierno canovista y su digno ministro de la Gobernación Sr. Romero, para que la composición de las Cámaras fuese tal cual estaba presupuestada. Así, si luchaban, hacíanlo por salvar el honor de la bandera más que por la esperanza del triunfo.
El fatalismo, a que se entregaban los elementos políticos y el cuerpo electoral tomábase por signo de abyección y decadencia. Mucha retórica fué derrochada para convencer de esto al uno y a los otros y hacerles sacudir el marasmo. La retórica hubo de estrellarse ante el imperio de la realidad.
Vino al poder el partido liberal, hizo sus promesas de sinceridad en las elecciones, y los candidatos brotaron a docenas por todas partes, el cuerpo electoral salió de su postración y todo el mundo se apercibió a la lucha.
Era la promesa de sinceridad electoral una promesa insegura, como lo han sido siempre en nuestro país las de gobiernos y partidos. Más, estaba en la conciencia pública la idea de lo muy necesitada que del apoyo de la opinión pública se halla la actual situación, y esto se tomó por garantía de sinceridad. De aquí, la esperanza, y con la esperanza la animación.
El hecho observado demuestra, que no hay en el país ni la sombría indiferencia respecto de la cosa pública, ni la invencible pereza, que se le imputaba a fin de suponerle aparejado para la dictadura. Sólo había la exigencia natural, siempre negada, de condiciones aceptables para la contienda.
No han sido estas las que habla derecho a esperar, siquiera no hayan sido tan desventajosas como en los tristes días del período conservador.
Acaso ha habido en el gobierno ó al menos en una parte principalísima de él buenos deseos; pero ha habido de seguro debilidad y torpeza. Los compromisos con unos personajes, las imposiciones de otros, la indisciplina de muchos gobernadores atentos a cumplir particulares encargos antes que los mandatos de imparcialidad y recitudo, la impudente confianza de los caciques, la cinica audacia de los mudidores veteranos de la época romerista han sido superiores a todos los propósitos de sinceridad que ha abrigado el gobierno, aún admitiendo tales abrigos. El combate ha sido más reñido, pero no mucho más leal que otras veces.
Es que no son posibles con el organismo electoral, que los gobiernos de la restauración han creado, condiciones de lealtad mayores que las presentes.
Salvando honrosas, pero muy contadas excepciones, puede asegurarse, que el cuerpo electoral de hoy está podrido hasta los huesos. Quizás no es su culpa tanta, como la de aquellos que le han viciado con su exceso, y le han llevado con el vicio los gérmenes de tan funesta corrupción. No es por eso menos verdadero el hecho que dejamos apuntado.

En muchos, muchísimos distritos, los electores han fluctuado entre los candidatos, arrastrados de un lado para otro por ofertas personales; no por la representación política. Así se explica la lucha entre numerosos candidatos, que ostentaban representación idéntica. Las trampas electorales, las arterias de todo género, han sido ejercidas, no solo para favorecer a ministeriales, sino a candidatos de los otros partidos, que han ejercido, bajo la restauración, el poder. Las coacciones han sido empleadas en nombre del alcalde conservador como en nombre del gobernador liberal; y los caciques de este y de aquel matiz se han burlado igualmente de una ley, en la cual nadie cree, porque nadie ve su sanción.
Tenemos, pues, una nación, que en larga serie de graves accidentes ha aprendido a reconocer toda la fuerza y todo el vigor de su voluntad, y vivamente desea manifestarla; un gobierno, que, comprendiendo la debilidad de la situación presente, ha confesado la necesidad de conocer aquella voluntad, que puede ser su único sosten, y un órgano de expresión de esa voluntad, en el cual, con ser de suyo limitado y no correspondiente a la grandeza de la misma, se ha procurado introducir todo género de elementos dañados y dañosa, a fin de hacerlo enfermo y enervado para que su voz no resuene vibrante y poderosa, manifestando las ideas que están en la conciencia de la nación.
El instinto de la conservación propia debe decir al gobierno actual lo que todo ello significa: los peligros del mal y la urgencia del remedio.
No se conoce la voluntad del país, cuando, entre la gran masa de éste y el órgano de expresión de aquella, hay, merced al estado moribundo, de tal órgano, una verdadera solución de continuidad. Sin el conocimiento de dicha voluntad un gobierno, que de ella depende, camina a ciegas. Urge, pues, constituir un nuevo órgano de expresión, sano, ámplio, sonoro, que no deje duda alguna respecto de lo que la nación desea y pide; y esa no puede ser otra sino el sufragio universal.
Si los compromisos del gobierno con los elementos democráticos y con el país entero no impusieran tal solución, la conveniencia de la situación presente, el interés del Estado y el espectáculo por la opinión pública y por el cuerpo electoral ofrecido, la exigirían con incontrastable imperio.
Así, la opinión señala por sola misión de las Cortes que hoy se eligen, aparte la de facilitar al gobierno los medios ordinarios de existencia, la del establecimiento del sufragio universal con una ley de elecciones apropiada a la naturaleza del mismo. Es lo único para que pueden servir los organismos que se descomponen; para dar vida a otros organismos que los reemplazan ventajosamente para la salud de todos.
Llevar más allá la acción de unas Cortes procedentes de tal origen, sería quizás exponer a hondas perturbaciones y graves daños la salud de la patria.

ECOS POLITICOS.

No hay como el exceso de cólera y mala voluntad para decir y hacer tonterías.
El Liberal de ayer, después de insertar un telegrama de su servicio, en el cual se relata la verdad de lo ocurrido en Huesca, pone al pie este otro: «Castelar ha sido elegido diputado, efecto de la presión oficial, corrupciones de otro género, y apoyo decidido de los constitucionales, Director *Cronica*.»
Aunque el colega deja a su colega *La Cronica* (periódico para nosotros desconocido) la responsabilidad del aserto, alguna asume en el hecho de publicarlo.
Así, pues, y sin perjuicio de contestar por junto a lo de la presión oficial, indicaremos algo respecto del apoyo decidido.
Eso, amigo *Liberal*, es una hipótesis; esto que a continuación vamos a dar es un hecho público.
Carta invitatoria del ex-cabecilla D. Francisco Cervero, comandante general in partibus de las fuerzas carlistas de Aragón, a sus correligionarios del distrito de Huesca:
«Sr. D. ...—Mi estimado amigo: Interésado vivamente por la derrota del señor Castelar a quien considero uno de los más decididos apoyos del actual orden de cosas, ruego a V. se sirva prestar su valioso y eficaz apoyo a la candidatura del señor D. José Fernando González, hijo del país y de recomendables condiciones personales.
No sé si podrá ver a V. Por si no me fuera posible, aunque lo deseo, suplico que estas líneas tengan para usted la misma eficacia que pudiera tener lo verbalmente le habria dicho, ó en su caso le dirá su afectísimo seguro servidor y amigo, *Francisco Cervero*.—Huesca y Abril de 1886.»
De esto y de la defensa hecha por el colega del candidato derrotado en Huesca, resulta perfectamente clara una cosa que en vano habíamos procurado inquirir en dos ó tres interrogatorios.
El Liberal, que pone reservas y tiene reparos en declararse órgano de la coalición republicana, no tiene ni pone ninguno en serlo de la malograda coalición Cervero-Fernandista.
Gracias a Dios que hemos salido de dudas.
No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.

Ha llegado para los revolucionarios arrepentidos la hora de dar razón por uno y otro concepto al adagio.
Todavía, en la noche de ayer tuvo *El Progreso* la mala idea de repetir, siguiendo la antigua moda, estos lugares comunes:
«Es claro que para nada puede contar la causa republicana con los gubernamentales, que sin duda para hacer honor a su nombre, triunfan merced al esfuerzo de los gobernantes.»
«¡Si! Pues, colega, ya se han igualado los pájaros y ya somos todos unos.»
Allá va para demostrarlo, un ramillete de periódicos de todos matices, a juicio de los cuales el Sr. Salmeron ha triunfado en Madrid por obra y gracia del gobierno.
El Diario Español: «El gobierno de Sagasta a quien quería derrotar, poniéndole enfrente un republicano, era al general Lopez Dominguez... ¡Y lo ha conseguido! (Gloria y honor al gobierno de Sagasta)»
Al fin, el Sr. Prats es conservador, aunque no lo demostró en aquellos momentos difíciles y graves, y sobre todo, séalo ó no lo sea, es monárquico, y su elección en nada perjudica, sino que por el contrario favorece lo que todos defendemos. Pero la elección del Sr. Salmeron, cuyo nombre han oído nuestros amigos y nuestros agentes; salir repetidísimas veces de las urnas, combinado con todos los de la candidatura ministerial—así como el del Sr. Figuerola—y muy especialmente el del Sr. Montero Rios es un reto.»
Esto es bueno; pero aún hay de mejores, como dicen los balsares.
Verbigracia, lo siguiente:
«El nombre del Sr. Salmeron salió de las urnas unido a candidatos ministeriales entre todos los colegas; cuatrocientas y tantas veces. El del Sr. Figuerola trescientas.»
Veamos ahora un periódico ministerial, *El Correo*, que saca consecuencias de lo dicho sobre el asunto por un semi-colligado:
«Como la diferencia para triunfar ha sido tan corta, el Sr. Salmeron ha triunfado, no solo por los votos de sus amigos políticos, sino también por otros votos que e han dado algunos monárquicos.
De modo que por sí mismos, los republicanos en Madrid no hubieran sacado ningún candidato.»
«Queda algo por ver? Vaya sí queda, y a fé que es lo más interesante de todo.»

Hable *El Liberal*, cormano é amigo de los catoncillos de *El Progreso*:
«El exceso de votos obtenidos por los Sres. Salmeron y Figuerola, respecto a sus compañeros de candidatura, deben (ó debe) atribuirse a los izquierdistas y fusionistas de antigua procedencia progresista.»
Con que, adios, señor *Progreso*, y hasta otra. Se continuará la historia con toda la minuciosidad que su importancia requiere.
Están las calabazas puestas al humo...
Parece que D. Carlos en una conferencia con el director de *El Matino*, dijo al periodista italiano:
«La opinión de Europa ha sido demasiado severa respecto de mí. Representando el principio de orden y de autoridad, yo no hice la guerra civil. La generosa nación española quiso hacerla. Mis destinos están en manos de la nación española.»
Si es así, tranquilicémonos.
Desde mucho tiempo ha la nación española ha abierto la mano, y hecho con esos destinos lo que con la bola del escarabajo hizo el Júpiter del apólogo.
Todavía moscona en los papeles progresistas un candidato muerto en agraz, cuya especialidad consiste en pedir recomendaciones y en exclamar: «¡Cuatrocientos!» cuando alguien le dice que tres y cuatro son siete.
Por la cuenta, ha dejado de salir diputado en una capital de provincia, a causa de haberle faltado nuestros votos.
Pero, hombre de Dios, si eran tantos, para nosotros los hubiéramos usado; que no somos tutores ni cosa tal de ningún menor krausista; y si eran pocos, no sabemos por qué la sospecha de no obtenerlos movió al sujeto en cuestión a retirarse por adelantado su fogosa candidatura.
Cuanto al periódico que de semejantes puerilidades, se hace eco, permita que nos riamos de su simplicidad encantadora.
Sus amigos, por la traza, tienen derecho a tratarnos como herejes, y nosotros tenemos obligación de tratarlos a ellos como querubines.
El caso es de broma, y así lo tomamos.
Pero si ese periódico desorientado quiere tomarlo en serio, eche en busca de personas serias, pregunte a los Sres. Azcárate y Peñalba, y ellos le explicarán (de seguro con elogios), la lealtad y el republicanismo de nuestra conducta.

El Resumen, que es curioso, se metió ayer en cálculos logarítmicos.
Y sacó este resultado:
«En Madrid, dónde han ido los votos que les faltan a los compañeros de candidatura del Sr. Salmeron?»
El piista señor marqués de Santa Marta obtuvo 300 y pico menos que su colega.
Justamente los que necesitaba el Sr. Prats.

«Que inteligencias, que correspondencias y qué coincidencias!»
Todos esos consonantes nos parecen lo más natural del mundo.
Los numerosos elementos del viejo progresismo no podían transigir en modo alguno con aquellos cantonalistas impenitentes contra quienes armaron en 1873 la célebre milicia de *reclinos honrados*.
El Progreso, lleno de júbilo, matrícula en sus listas al célebre alcalde de Monforte, y le titula al hacer su completa defensa, *querido correligionario*.
Está bien; pero conste que de las cartas insertas en el susodicho periódico, resulta:
Que el alcalde de Monforte, encerrado durante ocho días, ha resistido la influencia oficial que pasaba a favor del candidato adicto Sr. Lago y no ha reconocido a este sino cuatro interventores. En cambio ha proclamado cuarenta y cuatro en favor del Sr. Guilian.
Que es candidato canovista.
«Le pasan unas cosas a *El Progreso*!»

La Fé, visto que han vencido en los comicios algunos republicanos (y también dos carlistas) declara solemnemente:
«Nos basta con consignarlo, lavándonos por lo demás las manos, y consignando también que para nosotros no hay ni la menor responsabilidad moral ó material en lo que sucede y en lo que está a punto de suceder. Por deber de conciencia teníamos que señalarlo, y no hemos hecho otra cosa desde que se fundó *La Fé* y antes.
Sucede lo que tenía que suceder, lo que todo el mundo vio tras del pronunciamiento de Sagunte y las desmoralizadoras componendas de Madrid; nosotros no hemos apresurado el momento, y al contrario, hemos hecho lo que el nos imponía para impedirlo, pero llegó, y no nos entristece ni mucho menos.»
Por tanto, lo que viene, viene sin nuestra responsabilidad.
«Eal que «ya murió Napoleón» como dijo al sentar plaza en 1808 el andaluz del cuento.

TELEGRAMAS.

Sobre la prision de los periodistas.
PARIS 4.—Se dice que en la sesión de la Cámara de esta tarde, la extrema izquierda se propone provocar un debate para protestar contra el rigor con que han sido tratados los tres periodistas intransigentes presos en Decazeville.
La situación de aquel centro minero continúa siendo muy grave. Las huelgas tienden a propagarse.
La prision de los periodistas ha contribuido a exasperar los ánimos.
El debate sobre el empréstito.
PARIS 4.—El debate sobre el empréstito promete ser muy reñido. Se presentarán muchas enmiendas al mismo. La más importante es la de la izquierda radical, proponiendo que el empréstito se eleve a 1.400 millones.
La mayoría de la Cámara parece favorable al dictamen de la comisión.
Aprestos militares.
VIENA 4.—Las últimas noticias de Constantinopla dicen que a pesar de la convocatoria para mañana de la conferencia, Turquía está haciendo considerables aprestos militares.
En Grecia continúan estos con la mayor actividad y el mayor entusiasmo, según aseguran los despachos de Atenas.
Supresion de cuarentenas.
ROMA 4.—*El Diario Oficial* publica hoy luna real orden disponiendo que la de 22 de Marzo último suprimiendo las cuarentenas para las procedencias de una parte del litoral de España, se haga extensiva a todo él, excepto Tarifa y sus inmediaciones.
Los huelguistas en Bélgica.
CHARLEROI 5.—Los huelguistas dispararon anoche un tiro de escopeta sobre el centinela, que a su vez hizo fuego sobre el agresor.
Con este motivo cambiaron ambos unos quince tiros.
La cámara italiana.
ROMA 5.—Se asegura, que la Cámara de diputados será disuelta el 8 de este mes.
La insurrección en la República del Uruguay.
MONTEVIDEO 4.—Los insurrectos al mando del general Arredondo han sido derrotados. El general se ha refugiado en el territorio del Brasil.
Todos los puertos del Uruguay quedan abiertos otra vez.
NUEVA-YORK 5.—Segun despachos recibidos aquí, no resulta confirmada la noticia de haberse librado una nueva batalla cerca de Dalman entre las tropas del gobierno del Uruguay y los insurrectos.
MONTEVIDEO 4.—Es difícil formarse idea exacta del estado de la insurrección: tan contradictorias son las noticias según su procedencia y tan difícil comprobarlas.
Lo único que se puede afirmar es que aquí hay grandes temores de que la insurrección tome muchas proporciones y que la alarma es cada vez mayor.
Diputados por Canarias.
LAS PALMAS (Gran Canaria) 5.—Por el ca...

D. Juan Anglada.
D. Tomás de la Calzada.
D. Joaquín Fiol.
D. Ramon Cepeda.
D. Juan Alvarado.
Creemos muy probable y casi segura la elección del Sr. D. Adolfo Calzado por el distrito de Las Borjas, pues en todas las secciones de que es conocido el resultado, lleva considerable mayoría.

Entre los accidentes más tristemente cómicos ofrecidos por las elecciones verificadas el domingo, figurará seguramente lo acaecido en Alhaurín, pueblo perteneciente a la circunscripción de Málaga.

Había allí la resolución firmísima de dar el canotazo, como se dice en la jerga electoral que por allí tiene su origen, en favor del candidato, que más amanada tiene la circunscripción.

Pero los electores no estaban todos de humor de dejar que se verificara la maniobra con toda sencillez. ¿Qué hacer? La cosa era difícil: pero no en vano nacieron en aquella tierra hombres como el Sr. Romero Robledo. La gente de ingenio para las elecciones abunda allí como las chumberas.

El alcalde dispuso que la votación se verificase en un local cuya puerta estaba tapada. Bien es verdad que para que el local estuviese practicable había dejado en esa puerta un agujero por donde cualquiera se podía aventurar a meter la cabeza.

A las reclamaciones de los electores que querían usar de su derecho, contestaba el alcalde asomando por el agujero la cabeza e invitando al que quisiera meterse por allí.

Los electores no mordían el queso, porque tenían que entrar de cabeza y no sabían a donde irían a dar con ella o con qué le darían en ella.

El gobernador de la provincia, que estaba advertido de lo que pasaba, había enviado un delegado.

El delegado no había dado más cuenta de su persona que de la suya el cuerpo que soltó. Noé desde el arca.

El gobernador envió un segundo delegado. Tampoco este pareció por parte alguna.

Suponía la malicia que el uno y el otro delegado habían sido secuestrados en el camino.

Entre gente tan honrada, la cosa no es creíble.

A las tres va la vencida—debió decirse el Sr. Corcuera.

Y mandó al secretario del gobierno acompañado de una sección de la Guardia Civil.

El tercer delegado llegó. Pero, como si no el juez municipal, que estaba fuera de la raterona electoral, no se quiso dar por entendido.

Un coro de los amigos del alcalde ponía el grito en el cielo diciendo que el funcionario del gobierno civil iba allí a ejercer coacción sobre la libérrima y soberana voluntad del más libre y soberano de los cuerpos electorales.

El alcalde, sacando la cabeza por la especie de gatera tras de la cual andaba expresando su voluntad el soberano y libérrimo espíritu electoral, porque el cuerpo no había logrado penetrar tanto, lanzaba iguales clamores.

—Soy el delegado del gobernador de la provincia, decía el secretario de la ítem.

—No me consta—contestaba el benemérito alcalde.

—Aquí está el oficio del señor gobernador—replicaba el secretario agitando un papel.

—No puedo leerlo desde aquí—decía el alcalde.

El secretario, temeroso de que se tragase el documento la autoridad local, no se atrevía a soltarlo. Además de que el alcalde nada hacía por recogerlo.

Y en todo ese tiempo la hora de terminarse la votación llegó, y el escrutinio se hizo, y el acta se levantó, y todo fué por lo mejor en la mejor de las circunscripciones posibles.

Con menos motivo se dejó por una ley sin representantes a los distritos podridos de Inglaterra.

Consejo de ministros

La nota oficiosa que, según costumbre tuvieron a bien facilitarnos, del celebrado ayer tarde, merece reproducirse casi íntegra.

Hé aquí los asuntos tratados y resueltos que en la misma se indica.

Un expediente instruido por la Dirección de Administración Militar sobre elaboración y cocción del pan que la misma fabrica; suponiendo que para mejorar su calidad.

Otro instruido sobre enagenación y construcciones en los terrenos del glasis de la ciudadela de Pamplona.

Una disposición aclaratoria que se adicionará a la ley llamada de sargentos por la que se amplía el plazo para la toma de posesión.

Decreto aprobando la clasificación hecha por el Consejo de la Marina, de los buques de la armada.

Se aprobó otro autorizando al ministro de Marina para adquirir sin las formalidades de subasta ciertas piezas para la construcción de buques.

Se resolvió un expediente instruido para establecer un servicio de conducción del correo entre Cádiz y Tánger.

Por fin se trató del expediente de competencia que há tiempo dormía el sueño de los justos, suscitada a la Audiencia de Jerez de la Frontera por el gobernador de Cádiz, en el proceso instruido al alcalde de Arcos por haber ordenado arbitrariamente el cierre de un casino de recreo. La solución recaída parece ha sido en armonía con la doctrina mantenida en las Cortes por los hombres del poder, declarándose en su consecuencia que el gobernador no ha debido euscular la competencia.

Recayó resolución en un recurso de Audiencia contra cierta acordada del Consejo de Estado. La nota no expresa sobre qué asunto versaba esta, ni cual sea la resolución adoptada.

Quedó aprobado un decreto derogando el artículo 7º del Real decreto de 3 de Abril de 1884 sobre provisión de plazas de magistrados, jueces y fiscales.

Y se ocuparon en el expediente sobre división del ministerio de Fomento, nombrándose una comisión de tres consejeros responsables que deberán estudiar la reorganización de los departamentos ministeriales, porque en el proyecto parece que se propone pasen al ministerio de Fomento servicios hoy adscritos a otros departamentos.

Y no dice más la nota. Como se vé, no se indica en ella que los ministros se ocuparon extensa y detenidamente en la cuestión electoral, habiendo el de la Gobernación llevado al efecto

un voluminoso legajo de antecedentes. Con ser el asunto tan enojoso y a pesar de las sorpresas que el cuerpo electoral en algunos pocos puntos, de los munidores de elecciones en otros, han dado, nos pareció observar que los ministros no salieron muy disgustados.

Se nos olvidaba consignar que la comisión para el estudio de la reforma de los departamentos ministeriales la forman los Sres. Moret, Gonzalez (D. Venancio) y Montero Rios.

El gobernador de la Coruña se ha creído obligado a dimitir su puesto resentido por la derrota que, como candidato, le han causado sus paisanos los barceloneses. El gobierno parece le contestó que no podía admitirla, y que la daba por retirada; pero el Sr. Baró parece ha insistido en un segundo despacho y se cree le será admitida.

En los centros oficiales parece se hace la siguiente clasificación de los candidatos que hasta el actual momento se considera triunfantes: ministeriales, 235; conservadoras ortodoxas, 49; ídem disidentes, 9; republicanos-históricos, 10; de los coligados, 10; Izquierdistas, 6; carlista, 1 y católico sin filiación política, 1.

FELICITACIONES.

Burgos, 5 (9,4 mañana).—Emilio Castelar.—Le felicita en sus días y por su triunfo.—Manuel Araco.

Segovia, 5 (12,35 tarde).—Emilio Castelar.—Expresiva y cariñosa felicitación.—Raiz de Bergosa.

Alicante, 5 (11,30 mañana).—Emilio Castelar.—Nuestros correligionarios Alicante únense a mí para felicitarte con entusiasmos por tu patriótica campaña y esperado triunfo de Huesca.—Eleuterio Maisonnave.

San Sebastián 5 (mañana).—Emilio Castelar.—Felicito a usted y todo el partido por doble triunfo, Huesca.—Santamaría.

Valencia 5 (9 noche).—Emilio Castelar.—Felicito a usted.—Davesa.

Valencia 5 (9,20 mañana).—Emilio Castelar.—Le felicita por sus días y por su triunfo.—Badenes.

Novelda 4 (9 noche).—Emilio Castelar.—Maisonnave triunfo felicitamos a usted en nombre republicanos.—Tomás Abael.

Barcelona 4 (11 m.).—Emilio Castelar.—Tantos años de vida como días de gloria dió a su patria.—Palencia.—Zuban.

San Sebastián 5 (8,20 m.).—Emilio Castelar.—Felicito a usted sintiendo no poder acompañar a ustedes hoy.—Santamaría.

Barcelona 5 (11,36 mañana).—Emilio Castelar.—Comité provincial, centro, y redacción de La Publicidad, felicitan a usted con entusiasmo por el triunfo de Huesca.—Corominas.

Salamanca 5 (1,50 tarde).—Emilio Castelar.—Posibilistas salamanquinos felicitan al ilustre campeón de la de nozracla, deseán iole larga vida para bien de su patria y de la República.—Por el Comité, Timoteo Muñoz Orea.

Coruña 5 (11,30 noche).—Emilio Castelar.—Felicita a usted en este día su constante admirador.—A. Jaspé.

Tarragona 5 (11 mañana).—Emilio Castelar.—Comité de Tarragona felicitan a usted con entusiasmos por su espléndido triunfo de Huesca y le reiteran firme adhesión a su política.—Andrés Lopez.

Avila 2.—Emilio Castelar.—Los que suscriben, individuos del comité republicano histórico de esta capital, han acordado unánimemente felicitar a usted por su patriótica actitud en las presentes circunstancias, y reiterarle una vez más el testimonio de su firme adhesión política.—El presidente, Juan J. de Paz.—El vicepresidente, Félix Antero.—Patriote Arenzana.—Angel Lopez.—Hipólito Hernandez Baquero.—Pedro Perez Morera, secretario.—Ramon Castillo Garcia y Soriano, secretario.

Manzanares 5 (7 noche).—Emilio Castelar.—Comité posibilista le felicita entusiasmado por el triunfo heroico de los amigos de Huesca contra la inconcebible coalición.—Moraleda.

Ferrol 5 (10,25 noche).—Director GLOBO.—Datos remiidos ayer exactísimos hoy resultan diferentes; esto causa asombro: escribiré.—Sans.

ELECCIONES

Vera 5 (11,35 n.).—Director GLOBO.—He triunfado.—Juan Anglada.

Alicante 4 (1,25 n.).—Director GLOBO.—Maisonnave 1 250; Santonja 634, triunfo asegurado.—Eleuterio Maisonnave.

Huesca 5 (12,5 t.).—Director GLOBO.—Triunfante Alvarado por más de 150 votos.—Camo.

Palma 4 (10,35 n.).—Director GLOBO.—Tu participo mi triunfo.—Joaquín Fiol.

Leon 5 (11,30 mañana).—Director GLOBO.—Después de una lucha sin ejemplo por lo ruda, lo ordenada y por el movimiento enérgico de la opinión Azcarate ha obtenido 1.625 votos alcanzando 502 de mayoría.—Morán.—Gonzalez de Palacio.

Orense 5 (1,40 tarde).—Director GLOBO.—Diputados electos, Orense, Perez; Carballino, Mosquera; Ginzo, Enriquez; Verin, Astray; Celanova, Reza; Rivadavia, Merelles; Trives, Fabra. Todos adictos: Valdemoral y Bande sin datos.—Corresponsal.

Ciudad-Real 5 (2,45 tarde).—Director GLOBO.—Mayoría diputados Alcázar, Cayo Lopez; Almadén, Avevilla; Almagro, Prieto; Ciudad-Real, Rey; Damiel, Nieto; Infantes, Antequera; más datos correo.—Barrenangoa.

Almadén 5 (1,43 tarde).—Director GLOBO.—Votos adictos, 1.150; de oposición, 1.031.—Leopoldo Fernandez.

Plasencia 5 (12,25 tarde).—Director GLOBO.—Ramon Cepeda, 116 votos mayoría sobre candidatura ministerial.—Pinto.

Sabadell 5 (9,59 mañana).—Director GLOBO.—Resultado elecciones: Maluquer 655 votos; Pi y Margall 129.—Sorribas.

Zafra 5 (11,5 mañana).—Director GLOBO.—Diputados electos, Lopo, Ramirez y Baselga.—Alvarez Bermudo.

Zalamea 5 (11,10 mañana).—Director GLOBO.—Riotinto 4: Los republicanos progresistas de esta localidad votan la candidatura romero-Izquierdistas. El presidente del comité posibilista, sin consultar comité ni partido, é inspirado en intereses locales, sepárase de la conducta del Sr. Castelar, a quien los demás republicanos-históricos aplauden por su admirable conducta, prestándole su incondicional apoyo.—Manuel Sanchez.

Cádiz 5 (12,15 tarde).—Director GLOBO.—Las elecciones de esta provincia han sido el colmo

de la audacia. Electos ministeriales y ortodoxos.—Gimenez Mana.

Las Borjas 5 (5 t.).—Director GLOBO.—Calzado, 233; Torregrosa, 239.—El corresponsal.

Plasencia 5 (1,35 t.).—Director GLOBO.—Triunfo Cepeda por 130 votos mayoría.—Sustasio.

Badajoz.
Circunscripción: Lopo, 1.912.—Ramirez Lobato, 1.273.—Baselga, 1.349.—Albarran, 519.—Salmeron, 383.—Guzman, 702.

Teruel.
Valderrobles: E. Fernandez, 1.093.—Alcañiz: Gasca, 1.255.

Leon.
Valencia de Don Juan: Castrillo, 925.—M. Fernandez, 808.—Ponferrada: Enriquez, 1.116.

Salamanca.
Capital: Marqués de Castel Moncayo, 1.183.—Béjar: Rodriguez Yagüe, 905.—Ciudad-Rodrigo: Sanchez Arjona, 729.—Ledesma: Duque de Tamames, 823.—Peñaranda: Avila Ruano, 732.—Sequeros: Aparicio, 241.—Sanchez, 666.—Pando, 461.—Viduguido: Flores Davila, 1.334.

Cuenca.
Tarazona.—Villasanta, 894.

Valencia.
Sagunto.—Pacheco, 601.

Cádiz.
Jerez (circunscripción).—Duque de Almodóvar, 1.405; Shz Mina, 985; Camacho, 1.150.

Lérida.
Seo de Urgel: Boixader, 516.—Zulueta, 186.

Múrcia.
Cartagena: Casola, 1.126.—Alcocer, 1.015.—Pedreño, 1.000.—Spotorno, 859.—Prefumo, 820.—Mula.—Zabalburo, 542.

Pontevedra.
Cambados: Rissga, 619.—La Cañiza.—Cobian, 1.230.—Vincendi, 813.—Puentearreas.—Bugalal, 856.—Palmador, 215.—Puente Caldeas.—Villaverde.—Redondela.—Piñeiro, 437.—Cobena, 492.—Tuy.—Ordóñez, 651.—Martinez, 149.—Vigo.—Urzaiz.

Zaragoza.
Belchite: Sagata, 354.—Navarro, 185.—Badarran: 1.088.—Castejon: 1.276.

Estella.
Galarreta: 622.—Ochoa: 685.

Alix.
Baixan: 473.—Arcos, 1.245.

Santander.
Lomas: 1.508.—Aparicio: 1.220.—Viesca, 742.—Vierna: 438.—Orotaria: 614.—Alvear: 1.201.—Collantes: 924.—Corral: 44.

Huelva.
Aracena:—Arjona: 122.

Tarragona (Circunscripción).
Tortosa: 1.537; Riús: 1.265.—Gonzalez: 707.—Casteldarnau: 433.—Rissa: 709.—Marin: 993.—Güel: 436.—Sarda: 465.—Lladós: 46.

Vendrell.
Cañellas: 634.—Vidella: 234.

Tortosa.
Pons: 945.

Orense.
Verin: Astray, 273.—Rajay, 95.

Ciudad-Real.
Capital: Rey, 847; Moreno, 443; Maldonado, 150; Almadén: Avevilla, 1.033; Aguilera, 922; Almagro; Santa Cruz, 579; Crespo, 151; Prieto, 874.

Lérida.
Seo de Urgel: Boixader, 516; Zulueta, 186.

Múrcia.
Cartagena: Casola, 1.126; Alcocer, 1.015; Pedreño, 1.000; Spotorno, 859; Prefumo, 820; Mula; Zabalburo, 542.

Málaga.
Gaucin: Cañamaque, 1.190.—Velez-Málaga: Rute, 1.139.—Ronda: Borrego, 867.

Múrcia.
Mula: Zabalburo, 1.000.—Cartagena (Circunscripción): Cassola, 1.144.—Alcocer, 1.300.—Pedreño, 1.256.—Spotorno, 1.058.—Yecia: Alix, 341.

Cuenca.
Capital: Saiz, 841.—Catalina, 1.057.

Canarias.
Circunscripción: A. Domínguez, 830.—Castilla, 750.—Rancés, 671.—Villalba, 669.

Ciudad-Real.
Rey, 847.—Moreno, 443.—Maldonado, 150.—Almadén.—Avevilla, 1.033.—Aguilera, 922.—Almagro.—Santa Cruz, 579.—Crespo, 154.—Prieto, 874.

Gulpúzcoa.
Azpeitia: Sangarran, 456.

Lugo.
Circunscripción.—Capital: Quiroga, 1.945.—Soto, 1.958.—Cos-Gayon, 2.104.—Becerra: Becerra, 750.—Mondoñedo: Cándido Martínez, 879.—Quiroga: Quiroga, 365.—Rivadeco: Rios, 608.—Vivero: Sanz, 1.320.

Gerona.
Olot: Marqués de Agullar, 896.—Figueras: Roger, 352.—Rospide, 177.—Torroella: Quintana, 554.—Robert, 437.—La Bisbal: Rabó, 289.—Puigcerdá: Bonaplata, 303.—Coll, 151.

Avila.
Capital: Martín Bardal, 1.128.—Nabreda, 711.—Arévalo: Montalvo, 1.080.—Piedrahíta: Silvela, 1.355.

Badajoz.
Castuera.—Blanco, 605.—Fregenal: Sanchez Arjona, 659.

Segovia.
Santa Maria de Nieva: conde de Vilana, 1.037.

Ciudad-Real.
Almadén: Avevilla, 1.152.—Alcázar de San Juan: Cayo Lopez, 930.—Infantes: Aladro, 393.—Antequera, 1.200.

Alicante.
Capital: Arroyo, 2.169.—Rio Florido, 1.532.—Maisonnave, 1.441.—Villena: Bas, 821.—Terol, 614.

Sevilla.
Cazalla.—Parias, 626.—Castelló, 588.

Castellon.
Albocacer.—Fran, 911.—Matutimino, 567.—Nules: Trapero, 654.—Aranola, 674.—Morella: Alcar, 1.003.—Vinaroz: Ramirez, 859.—Lucena: Muñoz Vargas, 574.

Leon.
Astorga: Gullon, 1.561.—La Vecilla: Mollada, 254; Grotá, 84.

Valladolid.
Circunscripción: Latorre, 2.380; Nieto, 2.157; Muro, 2.206.

Tarragona.
Vendrell: Cañellas, 955.

Orense.
Valdehorras.—Flores, 453; Santana, 190.

Navarra.
Capital: Wenceslao Martínez, 2.553; Badarán, 2.069; Vadillo, 2.372.—Aoz: Bavian, 577; Arcos, 1.430.—Estella: Gadarrela, 840; Ochoa, 835.—Falla: Daban, 1.077.—Tudela: Heredia Spinaola, 536; Arteita, 343; Morales (Alonso) 343.

Zamora.
Benavente: Rodríguez, 1.263; Nuñez Granés, 700.—Toro: Villafuente, 909; Díez, 925.—Villalpando.—Alba, 1.344; Arrazola, 569.

Málaga.
Capital: Mellado, 1.073.—Lía, 1.176.—Divilla, 1.102.—Larles, 1.313.—Coiñ: Lopez Dominguez, 2.642.—Archidona: 571.

Múrcia.
Cartagena (Circunscripción): Cassola, 1.144.—Alcocer, 1.300.—Pedreño, 1.256.

Leon.
Sahagun.—Nuñez de Velasco, 2.416.—Capital: Merino, 895.—Azcarate, 1.358.—Murias: Rodriguez, 230.—Dato, 182.

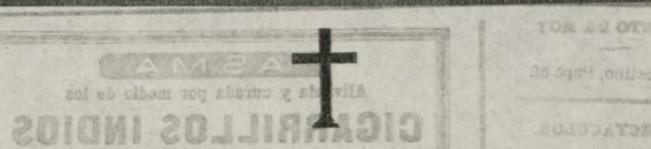
Orense.
Trives: Fabra, 683.

Zaragoza.
Capital: Herrando, 1.513.—Castellanos, 1.453.—Gil Berges, 1.303.—Belchite: Sagata (D P), 814.—Najal, 567.—Calatayud: Aranda, 912.—Caspé: Mompeon, 836.—Martón, 393.—Daroca: Ballesteros, 808.—Lozano, 603.—Egea: Arradondo, 426.—Almina Monares, 564.—De Juan, 233.—Bumbun, 101.—Tarazona: Navarro Oshoteo, 993.—Goicorrotea, 694.

Lérida.
Capital: Orgalet, 331.—Balaguer: Martinez Brau, 1.141.—Cervera: Alonso Martinez, 838.—Solsona: Azcárraga, 1.052.—Seo de Urgel: Boixader, 509.—Zulueta, 190.—Las Borjas: Torregrosa, 424.—Calzado, 536.—Tremps: Moreno Florza, 31.—Cabezas, 103.

Lugo.
Circunscripción: Quiroga, 2.852; Soto, 2.936; Cos-Gayon, 2.707; Ojea, 733.—Becerra: Becerra 750.—Mondoñedo: Cándido Martínez, 991; Quiroga: Quiroga, 364.—Rivadeco: Vior, 1.354.—Vivero: Saiz, 1.433.—Monforte: Gultian, 768; Lago, 475.

Badajoz.
Capital: Lopo Molaro, 2.009; Lobato, 1.223; Baselga, 1.412.—Fregenal: Sanchez Arjona, 874; Jaraquemada, 211.—Almudralejo: Soria, 790; Salamanca, 339.



DON ANTONIO DEL VAL Y RIPOLL

Falleció en Zamora el día 7 de Marzo próximo pasado

Todas las misas que se celebren el día 6 en la iglesia de la Purísima Concepción (Barrio de Salamanca), el día 7 en la de San Torcuato de Zamora, y el día 8 en la de San José de esta córte por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma del finado.

La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

LA GACETA.

Dirección general de la Deuda pública.—Mes de Enero de 1886.—Relación de los documentos y valores de la Deuda amortizada en el citado mes por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el director general en primero de Abril del corriente año.

Subastas.—Una para la contratación de la conducción del correo entre la oficina del ramo de Cabeza de Buey y la de Siruela.

Otra para el de Sigüenza y la de Monreal del Campo.

Otra el día 8 de Mayo próximo en el ayuntamiento de Bilbao para la construcción de muelles en el trozo comprendido desde el puente del Arsenal a la calle de Santa María.

DE HOY

GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos, indultando á Varecunda Acitores, José Benito Charo, José Pomares y consortes.

HACIENDA.—Orden desestimando el recurso de la casa «Mori-Whitney» sobre aforo de una mercancía.

Otra habilitando la aduana de La Guardia—Ponlevedra—para la importación por mar, de carbonos extranjeros.

Temperatura. La temperatura de ayer en Madrid á la sombra según las observaciones de los ópticos Sros. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 12° centígrados sobre 0 A las doce de la misma, 17 sobre 0. A las cuatro de la tarde, 15° A las seis de la tarde, 00° La máxima, fué de 17° La mínima, 9° sobre 0° El barómetro marca 707 milímetros. Lluvia.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Madrid: contado, 00,00.—Fin de mes, 58,85.—Próximo 00,00.—Dinero. Bolsa de París. París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 00,00. París 5.—Fondos franceses: 3 por 100, 80,50.—4 1/2 por 100, 108,96 1/2. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57,75.—Obligaciones de Cuba, 491,25.—Consolidados ingleses 100 7/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 58.—Idem amortizable, 00,0.—Obligaciones de Cuba, 00,00. Londres 5.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57,00.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Zarzuela. Continúan en este favorecido teatro las representaciones del drama «Muerte y Pasión de Jesús», ejecutada por los pequeños artistas de la compañía infantil que dirige el Sr. Somoza, los cuales son cada día más aplaudidos. La empresa, en obsequio del público, ha rebajado desde ayer el precio de las butacas, las que con entrada solo cuestan dos pesetas.

Comedia. El próximo miércoles se pondrá en escena, con todo el lujo y aparato que su argumento requiere, la opereta de espectáculo del maestro Vergini «Satanello», en la que lucen magníficos trajes, todos los individuos que en ella toman parte. Es tal el lujo con que se presentan los artistas en esta obra que tenemos la seguridad de que tan solo por admirar éste, prescindiendo de las bellezas artísticas de que está llena la obra, el público en masa acudiría presuroso al elegante teatro de la calle del Príncipe.

Se nota á menudo en los niños pálidos y delicados, rojez y postillas en los párpados, hinchazón de la nariz, lamparón, infartación de las glándulas del cuello; para detener estas manifestaciones que anuncian el linfatismo, recomiendan los médicos los ioduros y las preparaciones antiescorbúticas; el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y compañía preparado en frío y conservando por consiguiente todas sus propiedades es el solo que ha merecido la entera confianza del público y de los médicos que lo usan hace más de veinticinco años, no solo por sus benéficos efectos sino también por su gusto agradable y por la facilidad de digerirlo sin molestia del estómago.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL GLOBO. San Agustín, 2, y Prado, 30.

EMULSIÓN DE SCOTT DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA

Ha merecido los más lisonjeros encomios de

LA FACULTAD MÉDICA DE EUROPA Y AMÉRICA

por ser la preparación más agradable al paladar; de fácil digestión, aun para los estómagos más delicados; pudiendo ser administrada aun en los meses más cálidos, siendo la combinación del Aceite de bacalao con los hipofosfitos, el remedio más eficaz para la curación de la

Tisis incipiente, Tos pertinaz, Bronquitis, Catarro y Resfriados, Enfermedades del pecho, Afecciones de garganta, Escrofulismo, Linfatismo, Raquitismo, Anemia y Debilidad en general.

A continuación ofrecemos algunos de los nombres de eminentes Doctores españoles que nos han honrado con su autorizada opinión, acerca de la

EMULSIÓN DE SCOTT

Table listing names of eminent doctors from various Spanish cities (Madrid, Valladolid, Burgos, Coruña, Ferrol, Logroño, etc.) who have endorsed the product.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. SCOTT y BOWNE, Químicos. NUEVA YORK.

SANTO DE HOY. San Celestino, Papa cf. ESPECTACULOS. OPERA.—No hay función. ZARZUELA.—3 1/2.—La Pasión y muerte de Jesús. COMEDIA.—3 3/4.—7. 21 de abril.—Torno 1.º impar.—El duchino. PRINCESA.—8 1/2.—7. 14 de abril.—T. 2.º impar.—Los inconvenientes.—La guerra.—Intermedios por el sexto. NOVEDADES.—3.—El caballo de cartón.—10.—Rigoletto. VARIETADES.—5 1/2.—La sevillana.—El testamento y la clave.—(Segundo acto).—El viaje al saizo. ESCLAVA.—8 3/4.—T. 3.º impar.—Core de señoras.—Los estanqueros aéreos.—Torear por lo fino.—Pasar la raya. LARA.—9.—T. 3.º impar.—D. Luis Mejía.—Trinidad.—Vivir para ver.—Vice-versa. BICO RIUS.—(Atocha, 68).—Skatin rink.—Grandes y extraordinarias sesiones de patines todos los días, de 9 á 12 y de 2 á 5, y además los lunes, miércoles y viernes de 8 1/2 á 12.

ASMA. Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia, Paris. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, la Neurralgia de la far, y combatir la Tisis laríngea.

OPOSICIONES PARA PENALES. Preparación completa ha sido el examen 50 pesetas. La matrícula se cierra el 10 del corriente. Academia Politécnica. San Bernardo, 26.

VINOS DE QUINA. SIMPLE Y preparados por R. Hernandez, calle MAFERRUGINOSO yor, números 27 y 29, Madrid. Estos vinos, de un gusto agradable, se usan como tónico-reconstituyentes, estomacal y febrífugos, y dan excelentes resultados en la inapetencia, anemia, cloro-anemia, raquitismo y postración de fuerzas. Precios, 14 y 18 reales.

JARABE DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA. De gran éxito en las afecciones del pecho, asma, toses, irritaciones y catarros de la vejiga. Frascos de 6 y 12 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

S. HILARION (Burdos español), Dueñas, 10 pesetas 12 botellas. Bittini y Compañía, Alcalá, 27. Depósito, Silva, 8.

CHOCOLATES. Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 1/2, expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor. Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

GARGANTA VOZ y BOCA. PASTILLAS de DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. Precio: 12 REALES. Exigir en el rótulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

IMPOTENCIA. debilidad, etc., curación segura con el Fluido vital: 5 pesetas caja: remítase enviando importe sellos 6 letras al Instituto Médico Celular, Barcelona. Venta en Madrid. Agencia Europea, Cadiz, 6. Por ausentarse su dueño, véndese baratísimo magnífico Velocipelo. Carbon, 1, portería.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Se curan radicalmente por antiguas y rebeldes que sean, con el sencillo y especial tratamiento del Doctor Puente: Mayor, 30, 2.º Madrid. Provincias, consulta, correo.

EL MEJOR DEPURATIVO Y ANTISIFILITICO. de todos los conocidos es el Jarabe de ioduro de sodio compuesto, con el que se curan prontamente las úlceras de la boca y garganta, las manchas y granos de la piel, los dolores reumáticos y sifilíticos y las impurezas y vicios de la sangre. Frasco con prospecto, 3 pesetas. R. G. Castillo, 10, Magdalena, 10.—Madrid.

PAPEL DE ALBESPEYRES. El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el Verdadero Papel de Albespeyres. NUMEROSAS IMITACIONES.—Se evitan no aceptando sino las cajas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Unión de los Fabricantes. FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Fanbourg St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.